

# Informe 2018

## Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA – Tlaxcala)



**“Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (GEPEA).**



## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>1.Situación General de la Entidad en cuanto al Embarazo Adolescente (Diagnóstico) .....</b>	<b>6</b>
<b>2. Directorio.....</b>	<b>9</b>
<b>4. Informe de acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) .....</b>	<b>11</b>
<b>Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible.....</b>	<b>15</b>
<b>Componente 2. Educación integral en sexualidad progresiva e Inclusiva.....</b>	<b>18</b>
<b>Componente 4. Entorno habilitante.....</b>	<b>21</b>
<b>Componente 5. Servicios de Salud Amigables resolutivos, inclusivos y versátiles.....</b>	<b>22</b>
<b>Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.....</b>	<b>22</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>23</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>23</b>

## 1. Introducción

El embarazo en adolescentes en México, cada vez cobra mayor importancia, es por ello que el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), uno de los Objetivos es Reducir el número de embarazos en adolescentes, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Cabe señalar que las entidades federativas constituirán el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tomando como modelo de referencia el Nacional, que podrá adecuarse respetando las reglas institucionales en los estados.

Este grupo será instalado por disposiciones del apartado de “Política Intersectorial y Mecanismos de Coordinación de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)” que puso en marcha el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, el pasado 23 de enero del año 2015, que dispone que en cada entidad federativa se constituirá el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tomando como modelo de referencia el modelo nacional.

En el ámbito estatal, el día veintiséis de octubre de dos mil quince, se reunieron en el salón Juárez de palacio de gobierno, Prof. Leonardo Ernesto Ordoñez carrera, Secretario de gobierno y representante personal del Lic. Mariano González Zarur, Gobernador del estado de Tlaxcala; Lic. César Andrés García Sánchez, Director de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental y representante personal de la Lic. Patricia Chemor Ruíz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población; Lic. Patricia López Aldave, Directora del Consejo Estatal de Población; Lic. Elda García Gómez, Directora del Instituto Estatal de la Mujer; Lic. Liliana Lezama carrasco, Directora del DIF Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; Dr. Alejandro Guarneros Chumacero, Secretario de Salud y Director General del OPD Salud de Tlaxcala; Dr. Tomás Munive Osorno, Secretario de Educación Pública y Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala; Lic. Néstor flores Hernández, Director del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud; Lic. Minerva Reyes Bello, Directora del Instituto del Deporte de Tlaxcala; Mtra. Perla López Loyo, Delegada Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado; Lic. Ariel Leyva Almeida, Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social; y la Ciudadana Rosa Isela lima González, representante de la Red de Madres Jóvenes de Tlaxcala, llevaron a

cabo la sesión de instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Tlaxcala.

Con esto se pretende disminuir la incidencia de este problema que limita significativamente el desarrollo de las y los adolescentes, por lo que se hace necesario, contar con una estrategia que oriente todos los esfuerzos gubernamentales, de los tres niveles de Gobierno, en un marco de respeto a los derechos humanos. Para responder al desafío, es necesario implementar acciones interinstitucionales coordinadas con políticas públicas y planes que enfrenten.

Las condiciones que lo motivan, sus determinantes económicos, sociales y culturales, y así fortalecer la Estrategia Nacional.

Por ello, la Prevención y la Atención al Embarazo en Adolescentes, desde la óptica de los derechos humanos y en el marco de la salud sexual y reproductiva, debe formar parte del eje transversal de las políticas públicas que afectan a este grupo, además de constituir componentes prioritarios en las políticas sectoriales de salud, educación y bienestar social.

Es por ello que el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tiene como Objetivo. Reducir el número de embarazos en adolescentes, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Asegurar que las y los adolescentes finalicen la educación obligatoria, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.

Generar oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.

Implementar y sostener a lo largo del tiempo campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, y los servicios amigables, con perspectiva de género, visión intercultural y adaptada a las etapas de la adolescencia. Dichas campañas deberán estar basadas en evidencia científica y en buenas prácticas, que integren intervenciones innovadoras a través de redes sociales, teléfonos celulares, mensajes de texto, así como el acompañamiento con materiales impresos y otras actividades culturales, ferias y unidades médicas móviles.

Promover acciones legislativas estatales para homologar los códigos penales estatales con la normatividad Nacional e internacional en sus artículos relativos a violencia y abuso sexuales de menores. Por ejemplo, modificar las leyes de

estupro, rapto, violación equiparada, violación a menores y matrimonios forzados.

Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes con especial atención en las zonas rurales, indígenas y urbanas marginadas y de contexto migrante.

Asegurar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes con la eliminación de barreras legales, institucionales y culturales.

Fortalecer las capacidades y espacios de incidencia de las y los adolescentes y jóvenes para la transformación de normas sociales y culturales sobre el ejercicio de la sexualidad y sus derechos sexuales y reproductivos. Financiar proyectos que apliquen intervenciones basadas en evidencia para reducir factores de riesgo del embarazo en adolescentes.

Financiar proyectos que apliquen intervenciones basadas en evidencia para reducir factores de riesgo del embarazo en adolescentes. Asegurar las condiciones institucionales para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP.

Garantizar el abasto y disponibilidad de los métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, en todas las unidades de salud que atienden a población adolescente. Explorar estrategias novedosas para ofrecer métodos anticonceptivos (incluyendo los ARAP) por medio de diferentes esquemas de provisión.

Fortalecer la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad y la doble protección en el uso de métodos anticonceptivos. Mejorar, ampliar y adecuar servicios amigables para adolescentes asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva según los criterios de la OMS.

Promover acciones de mercadeo social en la población adolescente de los servicios disponibles de SSR amigables (provistos por el sector público, social y privado) con énfasis en aquellos grupos en condiciones de desventaja social. Prevenir embarazos subsiguientes en madres adolescentes.

Fortalecer las capacidades de niños, niñas y adolescentes para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de educación Integral en sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares.

Garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar al personal docente las condiciones adecuadas en la enseñanza de contenidos de educación integral en sexualidad.

Vincular a la escuela con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la educación integral en sexualidad y el fomento del liderazgo y ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia.

Busca sensibilizar y orientar a los adolescentes de las consecuencias físicas, emocionales, psicológicas, educativas, económicas y sociales que tiene el embarazo adolescente o no planeado, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el abuso infantil, la violencia escolar y violencia en el noviazgo. Con el fin de fomentar una cultura de conocimiento, valores, prevención y atención.

La adolescencia es considerada como una etapa del desarrollo en donde se tiene como fin el desarrollo físico, el logro de relaciones nuevas y de mayor nivel de madurez con sus coetáneos de uno y otro sexo; alcanzar un nivel de independencia de los padres y del grupo primario de apoyo, obtener la seguridad de su futura independencia económica, elaborar una escala de valores acorde con una adecuada imagen del mundo y finalmente construir un proyecto de vida que lleve a desarrollar lo aprendido y lo proyecte a un fin.

## **1. Situación General de la Entidad en cuanto al Embarazo Adolescente (Diagnóstico)**

Actualmente, Tlaxcala, tiene una población total de aproximadamente 1339689 habitantes. Del año 2011 al 2018, la población total ha tenido un incremento del 5.97 por ciento, la esperanza de vida al nacimiento se ha incrementado en 0.76 años, al pasar del 74.48 a 75.24 años. Sin embargo, en el mismo período, la tasa de crecimiento total ha tenido un decremento de 0.16, al pasar del 1.54 a 1.38 por ciento e igual que la Tasa Global de Fecundidad descendió en un 0.10 al pasar del 2.36 a 2.26 de hijos en promedio por mujer, durante su vida fértil.

En Tlaxcala se prevé que la población continúe aumentando en las décadas futuras, alcanzará en 2020 un volumen de 1 363 576 personas con una tasa de crecimiento de 1.21 por ciento anual; en 2030 llegará a 1 516 712 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, 0.92 por ciento anual. La estructura por edad y sexo aún mostrará una estructura piramidal con base amplia, pero irá acumulando una mayor proporción de población en edades adultas y avanzadas. Este comportamiento estará asociado a que el descenso de nacimientos será lento, pasará de 23845 nacimientos en 2018 a 25 235 en 2020 y a 24 981 en 2030. La entidad tendrá una reducción de la natalidad, por ende de la población joven futura, siendo que las personas menores de 15 años pasarán de 31.5 por ciento en 2018 a 27.4 en 2020 y a 24.5 en 2030. Asimismo,

la entidad contará con un porcentaje importante de personas en edad productiva (15 a 64 años) que durante el periodo seguirá en aumento, pasará de 62.7 por ciento en 2018 a 65.8 en 2020 y a 66.

Con base en el Consejo Estatal de Población (COESPO) y Proyecciones del CONAPO, y Actas del Registro Civil, en el estado de Tlaxcala en el 2018 viven aproximadamente 49 mil 26 adolescentes entre 10 y 19 años de edad poco menos de la tercera parte de la población estatal es menor de 15 años (30.9%) y menos de la quinta parte es adolescente o joven (15 a 24 años) (19.1%). Si bien en conjunto suman la mitad de la población total, su peso específico en la estructura por edad de la población empieza a disminuir, mientras que los grupos de adultos jóvenes (25 a 44 años), adultos maduros (45 a 59 años) y adultos mayores (60 años y más) crecen en el tiempo, reafirmando la tendencia al envejecimiento poblacional que experimenta el país.

El embarazo de adolescentes es un problema poblacional que amplía las brechas sociales y de género actualmente. Tlaxcala ocupa el lugar 18 a nivel nacional en cuanto al número de casos, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), aunque hace algunos años estaba entre los primeros lugares. Por ello, prevenir su ocurrencia y erradicar el embarazo infantil son objetivos estratégicos que demandan acciones integrales y mecanismos de atención profesional de alta calidad con total cobertura y con perspectiva de género.

En el periodo de 2014 a 2018 se registraron 19 mil 130 nacimientos en madres menores de 20 años de edad y adicionalmente se han detectado embarazos a edades muy tempranas, ya que 290 corresponden a niñas menores de 15 años.

En 2018, hubo 1 nacimientos en madres de 10 a 14 años de edad; 443 en madres de 15 a 19 años de edad en Tlaxcala, con base en cifras de la Coordinación Estatal del Registro Civil y de los municipios.

Los 10 municipios con mayor número de nacimientos de madres adolescentes en el año 2018 fueron: Huamantla, Apizaco, San Pablo del Monte, Calpulalpan, Chiautempan, Tlaxco, Ixtacuixtla, Tlaxcala, Zacatelco, Atltzayanca.

Los 10 municipios con menor porcentaje de nacimientos de madres adolescentes fueron en 2018: San Luis Tecopilco, Zacualpan, San. Jose Teacalco, Emiliano Zapata, Ixtenco, Lazaro Cardenas, Muñoz de Domingo Arenas, Texoloc, Xiloxotla, Axocomanitla.

El embarazo a edades tempranas se acompañan generalmente de grandes riesgos de complicaciones biológicas en la madre, tales como anemia grave, amenazas de aborto, parto prematuro o parto inmaduro, toxemia, hipertensión

inducida por el propio embarazo, placenta previa, incompetencia cervical, e infecciones, entre otras. En la salud del niño se puede presentar desde bajo peso al nacer, hasta secuelas que en ocasiones son para toda la vida, como por ejemplo retraso mental, defectos del cierre del tubo neural, así como desarrollo biológico deficiente, entre otros. Existe una doble probabilidad de morir en relación con el parto en mujeres por debajo de 15 años de edad, que en mujeres de 20 años o más.

Según la Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala En el periodo 2002-2014, en el estado de Tlaxcala se registraron 159 defunciones maternas, 22 de ellas de adolescentes. Estos datos implican que casi 14% del total, es decir una de cada siete mujeres que falleció por causa materna, tenía menos de 20 años. Tanto la mortalidad materna total, como la de adolescentes, han tenido un comportamiento irregular durante los últimos años en Tlaxcala las defunciones maternas en todos los grupos de edad y en adolescentes, 2002-2014. Para 2015 se reportaron 0 defunciones, 2016 se reportó 1 defunción y 2017 2 defunciones de adolescentes durante el embarazo.

Los retos y problemas que enfrenta el estado son las Políticas y leyes que limitan el acceso de adolescentes a métodos anticonceptivos, violencia de género, pobreza, subinversión en las niñas e inestabilidad política. - Comunitario. Actitudes negativas sobre la autonomía de las niñas, la sexualidad adolescente y el acceso a métodos anticonceptivos, falta de atención prenatal y posnatal para las madres jóvenes, clima de coacción y violencia física.

Los obstáculos para que la niña asista a la escuela o permanezca en ella, falta de información o acceso a una educación integral en sexualidad, presión de grupo, actitudes negativas con respecto al género y conductas riesgosas de la pareja. En lo familiar son las Expectativas negativas hacia las hijas, poca valoración de la educación de las niñas, actitudes favorables con respecto al matrimonio infantil. La Edad de la pubertad y primera relación sexual, crianza de las niñas para que busquen la maternidad como única opción de vida, valores internalizados de desigualdad de género, desconocimiento de que las capacidades están en desarrollo.



## 2. Directorio.

Dependencia	Titular
Gobernador del Estado.	Marco A. Mena Rodríguez
Secretaría de Gobierno ( <b>SG</b> ).	Lic. José Aarón Pérez Carro
Consejo Estatal de Población ( <b>COESPO</b> ).	Lic. Patricia López Aldave <b>Coordinadora del GEPEA.</b>
Instituto Estatal de la Mujer ( <b>IEM</b> ).	Lic. María Angélica Zárate Flores, <b>Secretaria Técnica</b>
Secretaria de Salud ( <b>SESA</b> ).	Dr. Alberto Jonguitud Falcón. <b>Vocal GEPEA.</b>
Secretaria de Educación Pública ( <b>SEP</b> ).	Dr. Manuel Camacho Higareda <b>Vocal GEPEA.</b>
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud ( <b>ITJ</b> ).	Lic. Anabelle Gutiérrez Sánchez, <b>Vocal GEPEA.</b>
Instituto del Deporte de Tlaxcala. ( <b>IDET</b> ).	L.E.F. Alfredo Lemus Saldaña <b>Vocal GEPEA.</b>
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia ( <b>SEDIF</b> ).	Mtra. Maday Capilla Piedras <b>Vocal GEPEA.</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social ( <b>IMSS</b> ).	Dr. Gabriel Pérez Corona <b>Invitado GEPEA.</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ( <b>SEDATU</b> ).	Encargado, Arq. Roberto Bautista Mendoza <b>Invitado GEPEA.</b>
Comisión Estatal de Arbitraje Médico ( <b>CEAM</b> ).	Dr. Carlos Santiago Alonso <b>Invitado GEPEA.</b>
Red de Madres Jóvenes de Tlaxcala ( <b>RMJT</b> ).	C. Jesús Juárez Reyes <b>Invitado GEPEA.</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores ( <b>ISSSTE</b> ).	Mtra. María Perla López Loyo <b>Invitada GEPEA.</b>
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia ( <b>SEDIF</b> ).	Mtra. Maday Capilla Piedras <b>Vocal GEPEA.</b>
Instituto Mexicano del Seguro Social ( <b>IMSS</b> ).	Dr. Gabriel Pérez Corona <b>Invitado GEPEA.</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ( <b>SEDATU</b> ).	Encargado, Arq. Roberto Bautista Mendoza <b>Invitado GEPEA.</b>
Comisión Estatal de Arbitraje Médico ( <b>CEAM</b> ).	Dr. Carlos Santiago Alonso <b>Invitado GEPEA.</b>
Red de Madres Jóvenes de Tlaxcala ( <b>RMJT</b> ).	C. Jesús Juárez Reyes <b>Invitado GEPEA.</b>

Dependencia	Titular
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores (ISSSTE).	Mtra. María Perla López Loyo <b>Invitada GEPEA.</b>

**Nota:** cabe señalar que cada uno de los Titulares Integrantes de este Grupo Interinstitucional han nombrado un **Enlace Oficial**; por lo que con ellos se realizan acciones y actividades del **GEPEA** con sus Instituciones.

#### **4. Informe de acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).**

La adolescencia es considerada como una etapa del desarrollo en donde se tiene como fin el desarrollo físico, el logro de relaciones nuevas y de mayor nivel de madurez con sus coetáneos de uno y otro sexo; alcanzar un nivel de independencia de los padres y del grupo primario de apoyo, obtener la seguridad de su futura independencia económica, elaborar una escala de valores acorde con una adecuada imagen del mundo y finalmente construir un proyecto de vida que lleve a desarrollar lo aprendido y lo proyecte a un fin. Prevenir la ocurrencia de embarazos en adolescentes y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años establecidos por el Gobierno de la República, se demanda acciones integrales, mecanismos de atención profesionales, de alta calidad, con total cobertura y con perspectiva de género. Por ello, la Prevención y la Atención del Embarazo en Adolescentes, desde la óptica de los Derechos Humanos y en el Marco de la Salud Sexual y Reproductiva, debe formar parte del eje transversal de las políticas públicas que afectan a este grupo etario, además de constituir componentes prioritarios en las políticas sectoriales de salud, educación y bienestar social. Se priorizó con cada una de las actividades que realizó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado (GEPEA - Tlaxcala), en el ejercicio 2018, sobresaliendo las siguientes:

Durante el año 2018, se llevaron a cabo tres Sesiones Ordinarias en donde se dio seguimiento a las actividades del Grupo Operativo (GEPEA). La Primera Sesión se realizó el día miércoles 07 de febrero del 2018, en donde se establecieron fechas y horarios para desarrollar las Sesiones Ordinarias y Reuniones de Trabajo posteriores.



El día 20 de junio se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria, Cada uno de los integrantes presentaron acciones y metas a favor de la Prevención del Embarazo en Adolescentes como fue el SEDIF manifestó que por su parte desarrollaron una campaña de prevención de embarazo en conjunto con la Secretaria de Salud y demás dependencias a nivel municipal con los SMDIF.

SESA participa haciendo referencia a los 4 puntos importantes que desde el Sector Salud trabajo, como es cáncer en las mujeres, desarrollo infantil, prevención de embarazo desde la perspectiva de proyecto de vida; en colaboración con SESA, DIF. Se encargarían de reportar las mujeres que están adheridas a los servicios de atención primaria que se mantienen orientadas con un método anticonceptivo, así también mujeres embarazadas adolescentes que llegan a un hospital y se les hace una propuesta a través de un consentimiento informado bastante complejo para que puedan salir con un método de planificación familiar y orientadas a rearmar su plan de vida.

ITJ por parte de su dependencia cuentan con algunas estrategias alineadas al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y al Plan Operativo Anual (POA) en relación a la prevención del embarazo como son las Ferias *Planificate*, donde distribuyen la mayor parte de la información respecto a métodos anticonceptivos, plan de vida, enfermedades de transmisión sexual, etc., además cuentan con pláticas sobre esta misma temática que pueden incluir como parte de las actividades de GEPEA y tienen metas consideradas como un extra a las planteadas en el POA que podrían ser adheridas a este grupo.

La Directora del IEM dio a conocer las metas que por parte del Instituto Estatal de la Mujer que se llevó a cabo durante la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018, cuyo objetivo fue fortalecer el GEPEA donde el trabajo sea por los actores estratégicos integrantes del mismo. La primera es capacitación en la metodología para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente desde la perspectiva de género diseñada por el Inmujeres para integrantes del GEPEA (seminario de 40 horas) y la segunda diseñar la estrategia de implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) a nivel municipal (mesas de trabajo) y se proceda a la conformación de los grupos de trabajo. Una vez que Inmujeres designe el momento y las personas que impartirán estas metas se les hará llegar el calendario.

Patricia López Aldave, directora de COESPO, expresa que son resultado del Encuentro Nacional de GEPEA´s realizado el pasado 21, 22 y 23 de marzo en la Ciudad de México donde se contó con la asistencia de DIF, SEPE, SESA, IEM y COESPO. Algunas de las recomendaciones son las siguientes:

1. Contar con un diagnóstico del embarazo adolescente en la entidad, mismo en el que SESA y COESPO se ha estado trabajando para la totalidad del diagnóstico.
2. Inclusión de actividades que fortalezcan los trabajos de GEPEA y que está relacionada directamente con la meta del IEM.
3. Asegurar la aplicación de los ejes rectores tanto en actividades en curso como las nuevas a implementar.
4. Diferenciar acciones por grupos de edad, sexo y tipo de población.
5. Generar acciones en los ámbitos estatal y municipal que para el caso de Tlaxcala es la meta por parte del IEM.
6. Considerar no solo el embarazo, sino la atención a madres adolescentes.
7. Identificar fuentes presupuestales y articular su gestión.



Para la Tercera Sesión Ordinaria, con fecha 21 de noviembre. Donde se Informó los resultados de la Encuesta GEPEA 2018, a lo cual la Ing. Helen Yuritzzy Ramírez González, enlace del IEM, manifestando que durante el año se solicitó información al GEPEA por parte del Grupo Interdisciplinario para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) mismo que coordina el Consejo Nacional de Población, a través de un informe y un cuestionario, con la finalidad de recabar datos respecto a las condiciones y acciones de los GEPEA en las entidades federativas, al tiempo dichos resultados se expusieron durante el Encuentro Nacional de Coordinaciones y Secretarías Técnicas en el pasado mes de Septiembre.



El Dr. Carlos Santiago Alonso, Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CEAM) invitado del GEPEA, hace mención de la relevancia de que la entrega de las Cartillas sea con el acompañamiento de una capacitación en sexualidad para lograr que los adolescentes puedan reflexionar sobre las conductas y las consecuencias, a fin de poder dar un acompañamiento adecuado.

Parte de los acuerdos establecidos en la sesión se encuentra:

- Capacitar un grupo de profesionales a fin de dar acompañamiento en la entrega de cartillas.

A partir del resultado de diagnóstico, implementar acciones de prevención en alguno de los municipios con mayor índice de embarazo adolescente y evaluar el impacto y viabilidad de los mecanismos.

- Establecer la fecha para la segunda réplica del Manual para la Inclusión de los Hombres desde la Perspectiva de Género.

Gracias a la coordinación con los enlaces se realizaron reuniones con el Grupo Operativo (GEPEA), cursos de capacitación en temas de salud, reuniones ordinarias con Integrantes Titulares de las Dependencias y que forman parte del GEPEA- Tlaxcala, **por ello, la Coordinación asistió a las reunión de Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)**, la cual tuvo como objetivo fortalecer la coordinación entre el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) para coadyuvar al alcance de las Metas establecidas en la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

### **Componente 1 Educación inclusiva, integral y flexible.**

La sexualidad, es una dimensión central del ser humano que está presente en todas las etapas de la vida. El disfrute pleno de nuestra sexualidad y el placer son fundamentales para nuestra salud y bienestar físico, mental y social.

Atendiendo a la naturaleza progresiva, Universal y protectora de los Derechos Humanos y tomando como eje rector el principio pro-persona consagrado en nuestra Constitución, la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes ha sido diseñada bajo la lógica del estándar más amplio de los derechos para las personas y que consta de catorce Derechos, cada uno

explicado y sustentado en el Marco Jurídico vigente. Con la entrega de 11 mil Cartillas, que fueron otorgadas a los Integrantes Titulares de las Dependencias que forman parte del GEPEA-Tlaxcala, el pasado Miércoles 5 de Diciembre de 2018; se redoblan esfuerzos para lograr garantizar el efectivo acceso y el ejercicio de los Derechos Humanos en pie de igualdad haciendo campañas de sensibilización en escuelas de nivel primaria secundaria y prepa teniendo un alcance de 5000 alumnos.





Cabe destacar, que con la Capacitación de 400 Integrantes de los Consejos Municipales de Población (**COMUPO'S**) del Estado, se implementaron acciones para coadyuvar en la aplicación de Políticas Públicas que garantice que los Adolescentes y Jóvenes gocen de sus Derechos Sexuales, así como de las garantías para su protección.



## Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e Inclusiva.

En el ámbito de prevención, se fortaleció la Campaña de “Prevención del Embarazo en Adolescentes”, que ha buscado sensibilizar y orientar a los adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo no planeado, infecciones de transmisión sexual, adicciones y violencia en el noviazgo, esta campaña se realizó a través de 420 conferencias que se han impartido a casi 10 mil alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato del Estado, con los temas:

- Prevención de embarazos no planeados.
- Infecciones de Transmisión Sexual.
- Vivo el Bullying, veo la explotación sexual,
- Adicciones y decido prevenir.
- Proyecto de vida.





Se llevaron a cabo conferencias dirigidas a Docentes y Padres con la participación de 7000 alumnos y más de 300 padres de Familia con el fin de apoyar su labor orientadora y formadora ante los educandos, para reforzar la información y capacitación además del tema de rescate de Valores en la Familia.



De igual forma, se transmitieron 45 emisiones del Programa de Radio, denominado “Zona libre” escúchate joven, que se transmite en vivo los lunes de cada semana, a las 17:00 horas por la XETT 1430 Radio Tlaxcala y en [www.radiotlaxcala1430.mx](http://www.radiotlaxcala1430.mx). El programa tiene la finalidad de ser un espacio de libre expresión en donde los adolescentes y jóvenes del estado puedan

reflexionar, opinar y preguntar sobre diversos temas de su realidad cotidiana. En cada semana se aborda un tema en el que participan adolescentes, jóvenes y un especialista, a este programa son invitados en especial las Instituciones que forman parte del GEPEA, como parte de las actividades del Grupo Interinstitucional.



Actualmente se ha intensificado con el apoyo de la Coordinación de Prensa del Gobierno del Estado, la difusión de Spots Radiofónicos, Televisivos, Redes Sociales con temas como:

- Abuso Infantil.
- Embarazo no Deseado.



- Entrega de Volantes.
- Entrega de Flyers Sobre los Derechos de NNA.



#### Componente 4. Entorno habilitante.

A través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se impartió un curso de formación sobre la **“Metodología para la incorporación de los hombres en la Prevención del Embarazo Adolescente desde la perspectiva de Género”** en donde participaron Secretaria de Salud del Estado de Tlaxcala, Secretaria de Educación Pública, Derechos Humanos, Instituto de la Mujer, Instituto del Deporte, Desarrollo Integral para la Familia Integrantes **del GEPEA Tlaxcala.**

## **Componente 5. Servicios de Salud Amigables resolutivos, Inclusivos y versátiles.**

La participación de todo el Grupo del GEPEA, en la Semana de la Salud de Adolescentes que organiza la Secretaria de Salud del Estado, que contempla actividades preventivas, de promoción y atención a la salud en beneficio de más de 20 mil jóvenes de todo el Estado.



## **Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes.**

Subcomponente 6.1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en Niñas, Niños y Adolescentes fortalecidas, con especial atención en las Zonas Rurales, Indígenas, Urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los Programas Nacionales de Prevención y atención de la Violencia y el Delito.

Se impartieron pláticas sobre temas que tienen por objeto garantizar el pleno ejercicio, Respeto, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de los menores de edad en los 60 municipios del Estado.

Por lo antes expuesto, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Tlaxcala (GEPEA), cumplió cabalmente con las metas programadas, observando las directrices de la Estrategia Nacional.

## Conclusiones

Los embarazos en adolescentes son un fenómeno social que preocupa, pero preocupa más, cuando es evidente que las cifras van en aumento entre las jóvenes mujeres de entre 15 y 19 años de edad, quienes además enfrentan pobreza, deserción escolar y viven en zonas indígenas de muy alta marginación. Ante la problemática del embarazo adolescente, el GEPEA representa una respuesta de carácter integral que permite atender los factores multi causales que intervienen en este fenómeno a través del modelo socio ecológico de comportamiento en salud del adolescente

Este reporte pretendió sostener una mirada constructiva y reflexiva del trabajo sobre el embarazo en la adolescencia. Se considera que los aportes brindados por los participantes del estudio, colaboraron con la comprensión de un fenómeno de gran relevancia social, y acercó de manera exploratoria la mirada de algunos componentes sobre los trabajos por GEPEA Se intentó contribuir de este modo, a la diversidad de fuentes informativas que pretenden colaborar con la construcción de políticas públicas y programas derivados para garantizar los derechos de adolescente y un mejor estilo de vida.

## Referencias

Actas del Registro Civil del Estado de Tlaxcala

Consejo nacional de Población <https://www.gob.mx/conapo>

Instituto Nacional de Geografía <https://www.inegi.org.mx/>

Secretaria de Gobierno del Estado de Tlaxcala <http://segob.tlaxcala.gob.mx/>